



RESOLUCIÓN NÚMERO **437** DE

(21 de julio de 2025)

Por la cual se designan representantes ante el Consejo de la Facultad de Procesos Industriales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 denominado "Estatuto General" de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central establece las funciones del Rector como representante legal y máxima autoridad ejecutiva de la Institución.

Que, el capítulo V, Artículo 33, ibidem, denominado "De los vicerrectores, Secretaría General, Decanos, Consejos de Facultad y Áreas Académicas" de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece la conformación de los Consejos de Facultad y contempla que "(...) en cada facultad existirá un Consejo de Facultad (...) el cual estará integrado por:

"(...).

d. Un (1) miembro del sector productivo, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)

e. Un (1) egresado graduado, de la respectiva Facultad, sin vínculo laboral con la Escuela, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)"

Que, el 14 de julio de 2025 la Decanatura de la Facultad de Procesos Industriales propuso dos (2) hojas de vida para ser sometidas a consideración de la Rectoría y corresponden a:

Estamento que aspira representar	Nombre	Identificación
Egresados	David Esteban Sánchez González	C.C. 1.030.630.291

Estamento que aspira representar	Nombre	Identificación
Sector Productivo	Jhovany Lavado Prieto	C.C. 80.513.166

Que, una vez revisadas las hojas de vida propuestas, se concluyó que las mismas cumplen con los requisitos legales y reglamentarios establecidos estatutariamente para su designación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **DAVID ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.630.291 como representante de Egresados ante el Consejo de la Facultad de Procesos Industriales, por un periodo de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a **JHOVANY LAVADO PRIETO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.513.166 como representante del Sector Productivo ante el Consejo de la Facultad de Procesos Industriales, por un período de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR la presente decisión a la decana de la Facultad de Procesos Industriales y a los Representantes designados.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 días de julio de 2025.

El Rector,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.
Ángela María García Mora, Decana Facultad Procesos Industriales.

Proyectó con evidencia digital:

Geraldine Jiménez Gómez, Auxiliar Administrativo de la Secretaría General.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------